MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **LUZMILA MARÍA DEL CARMEN GAMARRA PITA,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante del departamento de Áncash, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quinuabamba, ubicado en la provincia de Pomabamba, departamento de Áncash, es uno de los cuatro distritos que conforman dicha provincia y forma parte del ámbito de los pueblos de la zona de los Conchucos, cuya historia, tradiciones y costumbres constituyen parte importante de la identidad de nuestra región;

Que, mediante la Ley N.° 9378, de fecha 26 de septiembre de 1941, se creó políticamente el distrito de Quinuabamba, en la provincia de Pomabamba, departamento de Áncash, estableciéndose como capital el pueblo del mismo nombre. La norma comprendió dentro de su ámbito a los centros poblados de Piscos, Yanaututo, Nunumya, Jarahurán, Huayllahurán, Achacoto, Cajapampa, Vinchos y Yamyán;

Que, en el presente año 2026, el distrito de Quinuabamba conmemora el LXXXV aniversario de su creación política, fecha que representa una ocasión especial para recordar la historia de este pueblo y reconocer a las generaciones de hombres y mujeres que, con trabajo y dedicación, han contribuido a su desarrollo;

Que, por su ubicación geográfica, el distrito de Quinuabamba limita por el norte con el distrito de Parobamba; por el este con el departamento de Huánuco; por el sur con la provincia de Mariscal Luzuriaga; y por el oeste con el distrito de Pomabamba, manteniendo una relación territorial y social permanente con las poblaciones de su entorno;

Que, Quinuabamba conserva tradiciones, costumbres y expresiones culturales propias de los pueblos andinos de Áncash, las cuales forman parte de la identidad de sus comunidades y son transmitidas de generación en generación;

Que, esta fecha constituye también una oportunidad para rendir homenaje a todos los hombres y mujeres de Quinuabamba, especialmente a quienes desde sus comunidades y actividades cotidianas contribuyen a mantener viva la identidad de su pueblo y trabajan por un mejor futuro para las nuevas generaciones;

Que, desde la Cámara de Diputados del Congreso de la República corresponde expresar el saludo y reconocimiento institucional a los distritos del país que, a través de su historia, identidad y esfuerzo colectivo, contribuyen al desarrollo de sus localidades y al fortalecimiento de nuestro Perú;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población del distrito de Quinuabamba, provincia de Pomabamba, departamento de Áncash, con motivo de conmemorarse el LXXXV aniversario de su creación política a celebrarse este 26 de septiembre, haciendo extensivo este saludo a sus comunidades, centros poblados, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y a todos sus ciudadanos.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Hugo Rosario Herrera Huerta, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quinuabamba, y por su intermedio a los miembros del Concejo Municipal y a toda la población del distrito, como expresión del saludo y reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República con ocasión de este significativo aniversario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GAMARRA PITA Luzmila Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/09/2026 12:33:02-0500

LUZMILA MARÍA DEL CARMEN GAMARRA PITA
Diputada de la República